

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

Calle Edison, 4.

28006 MADRID.

Madrid, a 13 de mayo de 2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que en sesión del Consejo de Administración de la compañía, se ha acordado, por unanimidad, el Acuerdo que se relaciona a continuación:

Primero.- Se acuerda, por unanimidad, el nombramiento de D. Carlos Rodolfo Lavilla, Consejero Independiente de la compañía, como Vocal de la Comisión Ejecutiva, previo Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El recién nombrado miembro de la Comisión Ejecutiva ha aceptado su nombramiento en la misma sesión del Consejo de Administración.

De este modo, la Comisión Ejecutiva queda integrada por el número de miembros que establece el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, siendo estos:



- D. Francisco José Marco Orenes, en representación de "MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.", *Presidente de la Comisión.*
- D. Alberto Ortiz Jover, *Vocal de la Comisión.*
- D. Carlos Rodolfo Lavilla, *Vocal de la Comisión.*
- D^ª. María Concepción Mendoza Calvo, *Secretaria de la Comisión.*

Atentamente,

Concha Mendoza.
Secretaria del Consejo de Administración.